



DECRETO NÚM. 1032 /2017.

Considerando que no ha resultado posible cumplir, antes del 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018 entre en vigor el 1 de enero del referido año, en virtud de Providencia se dispone la incoación del correspondiente expediente de prórroga presupuestaria.

Dado que la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece en su art. 112.5 que "si el Presupuesto no fuera aprobado antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, quedará automáticamente prorrogada la vigencia del anterior".

En el mismo sentido, el artículo 169.6 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recoge la prórroga automática del Presupuesto del ejercicio anterior, con sus créditos iniciales. No obstante, de acuerdo con dicho artículo y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

Así, visto el informe de Intervención de fecha 21 de los corrientes, en relación con este asunto, este Delegado de Gestión Económica y Hacienda, en uso de competencias delegadas de conformidad con lo señalado en la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 142/16, de 15 de marzo Disposición Final Primera de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, tiene a bien RESOLVER:

PRIMERO: Se proceda a prorrogar el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017.

A estos efectos, se consideran no prorrogables, por afectarles las limitaciones establecidas en el artículo 21.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, es decir, por resultar créditos destinados a servicios o programas que deben concluir en el presente ejercicio o que resulten financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que, exclusivamente fueran a percibirse en el mismo, de los créditos iniciales del Presupuesto correspondiente al presente ejercicio de 2017, los siguientes créditos, respecto de los cuales se efectuarán los correspondientes ajustes a la baja.



AJUSTES A LA BAJA DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2017, POR CORRESPONDER A SERVICIOS O PROGRAMAS QUE HAN DE CONCLUIR EN EL MENCIONADO EJERCICIO O QUE ESTÁN FINANCIADOS CON CRÉDITOS U OTROS INGRESOS ESPECÍFICOS O AFECTADOS QUE EXCLUSIVAMENTE HAN DE PERCIBIRSE EN DICHO EJERCICIO					
Clasif. Programa	Programa de Gasto	Clasif. Eco.	n° GFA	Denominación	Importe (€)
1320	Seguridad y Orden Público	623		Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	4.500,00
		Subtotal Bajas			4.500,00
1500	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo	632		*Edificios y Otras Construcciones	30.000,00
		Subtotal Bajas			30.000,00
1710	Parques y Jardines	622.03		PFOEA'15 E.E.: Construcción de Quioscos y Aseos en Parque de las Civilizaciones y Parque de los Olivos	212.775,00
		Subtotal Bajas			212.775,00
2310	Asistencia Social Primaria	131	16000025	Laboral temporal	29.695,62
		131	17000014	Laboral temporal	59.391,24
		160.00	16000025	Seguridad Social.	10.304,38
		160.00	17000014	Seguridad Social.	20.608,76
		226.45	16000009	Activ. Deleg. Bienestar Social	2.250,00
		Subtotal Bajas			122.250,00
2311	Promoción de la Igualdad	131	17000015	Laboral temporal	33.890,65
		160.00	17000015	Seguridad Social.	11.109,35
		Subtotal Bajas			45.000,00
2410	Fomento del Empleo	131	16000022	Laboral temporal	130.848,71
		131	16000023	Laboral temporal	89.741,70
		160.00	16000022	Seguridad Social.	46.451,29
		160.00	16000023	Seguridad Social.	31.858,30
		Subtotal Bajas			298.900,00
3380	Fiestas Populares y Festejos	689		Otros Gastos en Inversiones de Bienes Patrimoniales	15.000,00
		Subtotal Bajas			15.000,00
3420	Infraestructuras Deportivas	623		Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	8.400,00
		625		Mobiliario y Enseres	3.000,00
		Subtotal Bajas			11.400,00
9330	Gestión del Patrimonio	632	16000024	Edificios y Otras Construcciones	12.501,58
		Subtotal Bajas			12.501,58
TOTAL CRÉDITOS NO PRORROGABLES (ART. 21.2 DEL R.D. 500/1990)					752.326,58

SEGUNDO: Como consecuencia de los ajustes a la baja anteriormente mencionados, el Presupuesto prorrogado para 2018 queda cifrado, en su estado de gastos, en la cuantía de 9.606.113,80 euros, conforme al listado de aplicaciones por programa que se anexa al Informe de la Intervención Municipal anteriormente citado.

Así, en todo caso, hay que señalar que la disponibilidad de los créditos financiados con recursos afectados prorrogados, ha de estar condicionada a la efectividad de éstos, con la salvedad reseñada el art. 18.3 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, resultado la nueva codificación de los Gastos con Financiación Afectada objeto de prórroga los que se determinan en el informe de la Intervención.

TERCERO: La ejecución del Presupuesto prorrogado se regirá por lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2017.



CUARTO: Dar cuenta de la presente Resolución, al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que se celebre.

QUINTO: Dar traslado de la presente Resolución a los servicios de Intervención, a los efectos oportunos.

En Castilleja de la Cuesta, a 20 de diciembre de 2017.

El Delegado de Gestión
Económica y Hacienda

Fdo: D. Miguel Ángel Espinosa de los Monteros Girón



Informe de Intervención

Asunto: Expediente de Prórroga del Presupuesto de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.1.g) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y 21.4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 15 de diciembre del presente, en relación con el expediente de prórroga del Presupuesto, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales.

No obstante, de acuerdo con dicho artículo y con el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no tendrán la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con créditos u otros ingresos específicos o afectados que exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio.

SEGUNDO: Los ajustes a la baja que deben efectuarse sobre los créditos iniciales del Presupuesto anterior, a fin de que no se prorroguen los créditos recogidos por el artículo 21.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ascienden a un importe total de 752.326,58€, con el detalle de los créditos y programas que se desglosan a continuación.



AJUSTES A LA BAJA DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2017, POR CORRESPONDER A SERVICIOS O PROGRAMAS QUE HAN DE CONCLUIR EN EL MENCIONADO EJERCICIO O QUE ESTÁN FINANCIADOS CON CRÉDITOS U OTROS INGRESOS ESPECÍFICOS O AFECTADOS QUE EXCLUSIVAMENTE HAN DE PERCIBIRSE EN DICHO EJERCICIO					
Clasif. Programa	Programa de Gasto	Clasif. Eco.	n° GFA	Denominación	Importe (€)
1320	Seguridad y Orden Público	623		Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	4.500,00
		Subtotal Bajas			4.500,00
1500	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo	632		*Edificios y Otras Construcciones	30.000,00
		Subtotal Bajas			30.000,00
1710	Parques y Jardines	622.03		PFOEA'15 E.E.: Construcción de Quioscos y Aseos en Parque de las Civilizaciones y Parque de los Olivos	212.775,00
		Subtotal Bajas			212.775,00
2310	Asistencia Social Primaria	131	16000025	Laboral temporal	29.695,62
		131	17000014	Laboral temporal	59.391,24
		160.00	16000025	Seguridad Social.	10.304,38
		160.00	17000014	Seguridad Social.	20.608,76
		226.45	16000009	Activ. Deleg. Bienestar Social	2.250,00
Subtotal Bajas			122.250,00		
2311	Promoción de la Igualdad	131	17000015	Laboral temporal	33.890,65
		160.00	17000015	Seguridad Social.	11.109,35
		Subtotal Bajas			45.000,00
2410	Fomento del Empleo	131	16000022	Laboral temporal	130.848,71
		131	16000023	Laboral temporal	89.741,70
		160.00	16000022	Seguridad Social.	46.451,29
		160.00	16000023	Seguridad Social.	31.858,30
Subtotal Bajas			298.900,00		
3380	Fiestas Populares y Festejos	689		Otros Gastos en Inversiones de Bienes Patrimoniales	15.000,00
		Subtotal Bajas			15.000,00
3420	Infraestructuras Deportivas	623		Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	8.400,00
		625		Mobiliario y Enseres	3.000,00
		Subtotal Bajas			11.400,00
9330	Gestión del Patrimonio	632	16000024	Edificios y Otras Construcciones	12.501,58
		Subtotal Bajas			12.501,58
TOTAL CRÉDITOS NO PRORROGABLES (ART. 21.2 DEL R.D. 500/1990)					752.326,58

TERCERO: Como consecuencia de los ajustes a la baja anteriormente mencionados, el Presupuesto prorrogado para 2018 queda cifrado, en su estado de gastos, en la cuantía de 9.606.113,80 euros, conforme al listado de aplicaciones por programa que se anexa al presente informe.

Por otro lado, hay que señalar que la disponibilidad de los créditos financiados con recursos afectados cuya prórroga se propone, ha de estar condicionada a la efectividad de éstos, con la salvedad de aquellos que se contemplan en el art. 19.3 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

En este sentido hay que señalar que la codificación de los gastos con financiación afectada que se prorrogan debiera resultar la que a continuación se indica:



GFA PPTO. 2017	GFA PPTO. PRORROGADO 2018	Denominación
17000001	18000001	Prog. Zona de Trabajo Social. Personal Básico
17000002	18000002	Prog. Servicio de Ayuda a Domicilio
17000003	18000003	Prog. Habilidades Sociales para Adultos (antes Habilidades Parentales)
17000004	18000004	Prog. Dinamización y Fomento de Valores Ciudadanos Dirigidos a Adultos (antes Dinamización Comunitaria)
17000005	18000005	Prog. Dinamización de la Infancia
17000006	18000006	Mantenimiento Centro Municipal Información a la Mujer
17000007	18000007	Convenio Contratación Monitor Deportivo
17000008	18000008	Plan Desarrollo Local en Zonas Vulnerables
17000009	18000009	Programa Ribete
17000010	18000010	Subv. Festival Flamenco
17000011	18000011	S.A.D. Ley de Dependencia
17000012	18000012	Programa de Urgencia Social Municipal
16000009	17000008	Plan Dlo. Local en Zonas Vulnerables'17 (aportac. Mpal.)
17000013	18000013	Proy. Epsilon
17000016	17000014	Taller de Apoyo Psicológico para Menores
17000017	17000015	Subv. Producción Proyectos Locales de Juventud
17000018	18000016	Prog. Ayuda a la Contratación
17000019	18000017	Prog. Extraord. Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social
17000020	18000018	Prog. Extraord. Solidaridad y Garantía Alimentaria
17000021	18000020	PFOEA' 18
17000022	18000021	Impermeabilización Cubierta Pabellón Cubierto

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que el Presupuesto prorrogado, de conformidad con lo señalado en el art. 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 21.5 y 21.6 del RD 500/1990, y en tanto en cuanto no se disponga del definitivo, que en todo caso se aprobará con efectos de 1 de enero, podrá ser objeto de cualesquiera modificaciones presupuestarias previstas en la Ley, siendo así que las modificaciones y ajustes efectuados sobre el Presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto definitivo, salvo que el Pleno de la Corporación disponga en el propio acuerdo de aprobación de este último que determinadas modificaciones o ajustes se considerarán incluidas en los créditos iniciales, en cuyo caso deberá



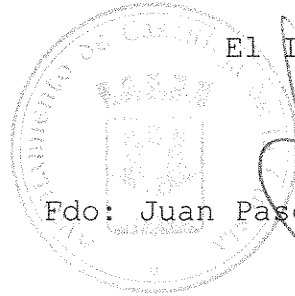
Ayuntamiento
de la
Castilleja de la Cuesta

procederse a la anulación de los mismos.

Así, de la Resolución que se adopte deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Es cuanto tengo a bien informar, sometiendo el presente informe a cualquier otro mejor fundado en Derecho, en Castilleja de la Cuesta, a 20 de diciembre de 2017

El Interventor



Fdo: Juan Pascual Molina Garrigós

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.03			Sueldos del Grupo C1.	262.174,64		262.174,64
				120.03			Sueldos del Grupo C2.			
				120.06			Trienios	48.283,98		48.283,98
		121					*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	165.712,12		165.712,12
				121.01			Complemento Especifico.	317.458,40		317.458,40
				121.03			Otros Complementos.	133,68		133,68
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	7.871,61		7.871,61
				130.02			Otras remuneraciones	5.936,79		5.936,79
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150			Productividad	4.495,20		4.495,20
				150.00			Productividad Personal Funcionario	69.025,59		69.025,59
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	402,73		402,73
		151					*Gratificaciones			
				151.00			Gratificaciones Personal Funcionario	5.000,00		5.000,00
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
				160.00			Seguridad Social.	268.129,42		268.129,42
							Total Cap. I.-	1.154.624,16	0,00	1.154.624,16
1320	Seguridad y Orden Público						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		20					***Arrendamientos y Cánones			
			203				*Arrendam. de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	2.500,00		2.500,00
			204				*Arrendamientos de Material de Transporte	26.054,00		26.054,00
		21					***Reparaciones, Mantenimiento y Conservac			
			213				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje.	10.500,00		10.500,00
			214				*Elementos de Transporte	5.000,00		5.000,00
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			221				*Suministros.			
				221.03			Combustibles y Carburantes	8.500,00		8.500,00
				221.04			Vestuario	14.000,00		14.000,00
				221.05			Productos Alimenticios	800,00		800,00
				221.06			Productos Farmacéuticos y Mat. Sanitario	1.500,00		1.500,00
				221.99			Otros suministros	2.000,00		2.000,00
		224					*Primas de seguro	1.200,00		1.200,00
		226					*Otros Gastos.			
				226.99			Otros Gastos Diversos	500,00		500,00
		227					*Trabajos realizados por Otras Empresas y Prof.			
				227.99			Otros Trabajos realizados por Otras Empresas y Prof.	4.000,00		4.000,00
		23					***Indemnizaciones por razón del servicio.			
			231				*Locomoción.			
				231.20			Del Personal No Directivo	300,00		300,00
							Total Cap. II.-	76.854,00	0,00	76.854,00
							Total Programa.-	1.231.478,16	0,00	1.231.478,16
1330	Ordenac. del Tráfico y del Estacionam.						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		21					***Reparaciones, Mantenimiento y Conservac			
			210				*Infraestructuras y Bienes Naturales	5.500,00		5.500,00
			213				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje.	16.000,00		16.000,00
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			227				*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
				227.15			Servicio de Grúa Municipal	12.000,00		12.000,00
							Total Cap. II.-	33.500,00	0,00	33.500,00
							Total Programa.-	33.500,00	0,00	33.500,00

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
1350	Protección Civil						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		21					***Reparaciones, Mantenimiento y Conservac			
			213				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilillaje.	500,00		500,00
			214				*Elementos de Transporte	500,00		500,00
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			221				*Suministros			
				221.03			Combustible	500,00		500,00
			221.04		Vestuario	500,00		500,00		
		224			*Primas de Seguro	500,00		500,00		
						Total Cap. II.-	2.500,00	0,00	2.500,00	
						Total Programa.-	2.500,00	0,00	2.500,00	
1500	Admón. General de Vivienda y Urbanismo						Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.00			Sueldos del Grupo A1.	14.972,44		14.972,44
				120.01			Sueldos del Grupo A2.	9.874,50		9.874,50
				120.03			Sueldos del Grupo C1.	20.167,28		20.167,28
				120.04			Sueldos del Grupo C2.	8.547,06		8.547,06
				120.06			Trienios	15.466,97		15.466,97
			121				*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	34.412,42		34.412,42
				121.01			Complemento Especifico.	46.065,22		46.065,22
				121.03			Otros Complementos.	2.200,00		2.200,00
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	0,00		0,00
				130.02			Otras remuneraciones	0,00		0,00
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150			Productividad	5.904,96		5.904,96
				150.00			Productividad Personal Funcionario	4.653,60		4.653,60
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	0,00		0,00
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
		160.00			Seguridad Social.	40.667,29		40.667,29		
						Total Cap. I.-	202.931,74	0,00	202.931,74	
						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.				
	22				***Material, Suministros y Otros.					
		227			*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales					
			227.06		Estudios y trabajos técnicos	1.500,00		1.500,00		
			227.99		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (delineante...)	47.000,00		47.000,00		
						Total Cap. II.-	48.500,00	0,00	48.500,00	
						Total Programa.-	251.431,74	0,00	251.431,74	
1530	Conservac. de las Vías Públicas						Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	26.185,68		26.185,68
				130.02			Otras remuneraciones	16.954,68		16.954,68
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
		150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	1.320,00		1.320,00		
16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador					
	160				*Cuotas Sociales.					
		160.00			Seguridad Social.	16.404,25		16.404,25		
						Total Cap. I.-	60.864,61	0,00	60.864,61	

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)			
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.	
1530	Conservac. de las Vías Públicas						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y Sº.				
		20					***Arrendamientos y Cánones				
			203				*Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	1.500,00		1.500,00	
		21					***Reparaciones, mantenimiento y conservación.				
			210				*Infraestructura y bienes naturales	77.000,00		77.000,00	
		22					***Material, Suministros y Otros.				
			221				*Suministros. Suministros de pintura	14.000,00		14.000,00	
			221.16								
						Total Cap. II.-	92.500,00	0,00	92.500,00		
						Total Programa.-	153.364,61	0,00	153.364,61		
1621	Recogida de Residuos						Cap. I.- Gastos de Personal.-				
		13					***Personal Laboral.				
			130				*Laboral Fijo.				
				130.00			Retribuciones básicas	88.777,10		88.777,10	
				130.02			Otras remuneraciones	70.964,28		70.964,28	
			131				*Laboral temporal	3.103,90		3.103,90	
		15					***Incentivos al rendimiento.				
			150				*Productividad.				
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	5.149,44		5.149,44	
				150.02			Productividad Personal Laboral Temporal	104,56		104,56	
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
			160				*Cuotas Sociales.				
				160.00			Seguridad Social.	59.697,48		59.697,48	
								Total Cap. I.-	227.796,76	0,00	227.796,76
								Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y serv.			
	21					***Reparaciones, mantenimiento y conservación.					
		213				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	5.500,00		5.500,00		
		214				*Elementos de Transporte	63.000,00		63.000,00		
	22					***Material, Suministros y Otros.					
		221				*Suministros.					
			221.03			Combustible	43.000,00		43.000,00		
			221.10			Productos de Limpieza y Aseo	4.500,00		4.500,00		
	224					*Primas de Seguros	3.000,00		3.000,00		
	22					***Material, Suministros y Otros.					
		227				*Trabajos realizados por otras empresas					
			227.12			Servicio Eliminación y Tratamiento de R.S.U.	276.000,00		276.000,00		
						Total Cap. II.-	395.000,00	0,00	395.000,00		
						Total Programa.-	622.796,76	0,00	622.796,76		
1630	Limpieza Viaria						Cap. I.- Gastos de Personal.-				
		13					***Personal Laboral.				
			130				*Laboral Fijo.				
				130.00			Retribuciones básicas	5.950,02		5.950,02	
				130.02			Otras remuneraciones	3.935,19		3.935,19	
			131				*Laboral Temporal	277.020,83		277.020,83	
		15					***Incentivos al rendimiento.				
			150				*Productividad.				
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	784,20		784,20	
				150.02			Productividad Personal Laboral Temporal	9.541,44		9.541,44	
16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador						
	160				*Cuotas Sociales.						
		160.00			Seguridad Social.	108.329,82		108.329,82			
						Total Cap. I.-	405.561,50	0,00	405.561,50		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
1630	Limpieza Viaria						Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y serv.			
		21					***Reparaciones, mantenimiento y conservación.			
			213				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilaje	9.000,00		9.000,00
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			221				*Suministros.			
				221.03			Combustible	2.000,00		2.000,00
				221.10			Productos de Limpieza y Aseo	4.000,00		4.000,00
		224				*Primas de Seguros	800,00		800,00	
						Total Cap. II.-	15.800,00	0,00	15.800,00	
						Total Programa.-	421.361,50	0,00	421.361,50	
1640	Cementerío y Servicios Funerarios						Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	19.584,56		19.584,56
				130.02			Otras remuneraciones	21.644,02		21.644,02
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	1.254,72		1.254,72
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
		160.00			Seguridad Social.	17.151,97		17.151,97		
						Total Cap. I.-	59.635,27	0,00	59.635,27	
						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.				
	21					***Reparación, mantenimiento y conservación.				
		212				*Edificios y otras construcciones	3.000,00		3.000,00	
22						***Material, Suministros y Otros.				
		221				*Suministros.				
			221.01			Agua	1.800,00		1.800,00	
						Total Cap. II.-	4.800,00	0,00	4.800,00	
						Total Programa.-	64.435,27	0,00	64.435,27	
1650	Alumbrado Público						Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	23.981,52		23.981,52
				130.02			Otras remuneraciones	22.329,36		22.329,36
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	1.320,00		1.320,00
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
		160.00			Seguridad Social.	18.003,86		18.003,86		
						Total Cap. I.-	65.634,74	0,00	65.634,74	
						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.				
	21					***Reparación, mantenimiento y conservación.				
		210				*Infraestructuras y Bienes Naturales	14.000,00		14.000,00	
22						***Material, Suministros y Otros.				
		221				*Suministros.				
			221.00			Energía Eléctrica	215.000,00		215.000,00	
			221.12			Suministro de Material Eléctrico, Electrónico...	14.000,00		14.000,00	
						Total Cap. II.-	243.000,00	0,00	243.000,00	
						Total Programa.-	308.634,74	0,00	308.634,74	

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)			
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.	
1710	Parques y Jardines						Cap. I.- Gastos de Personal				
		13					***Personal Laboral.				
			130					*Laboral Fijo.			
				130.00				Retribuciones básicas	54.153,50		54.153,50
				130.02				Otras remuneraciones	39.511,68		39.511,68
			131					*Laboral Temporal.	118.106,13		118.106,13
		15						***Incentivos al rendimiento.			
			150					*Productividad.			
				150.01				Productividad Personal Laboral Fijo	3.096,00		3.096,00
				150.02				Productividad Personal Laboral Temporal	3.764,16		3.764,16
			16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
				160				*Cuotas Sociales.			
				160.00				Seguridad Social.	78.903,03		78.903,03
								Total Cap. I.-	297.534,50	0,00	297.534,50
								Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y Sº.			
				20				***Reparaciones, mantenimiento y conservación.			
					203			*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	1.500,00		1.500,00
		21				***Reparaciones, mantenimiento y conservación.					
			213			*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	8.000,00		8.000,00		
		22				***Material, Suministros y Otros.					
			221			*Suministros.					
			221.00			Energía Eléctrica	18.000,00		18.000,00		
			221.01			Agua	32.000,00		32.000,00		
			221.15			Material de jardinería	10.000,00		10.000,00		
		227				*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales					
			227.99			Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	15.000,00		15.000,00		
						Total Cap. II.-	84.500,00	0,00	84.500,00		
						Total Programa.-	382.034,50	0,00	382.034,50		
2310	Asistencia Social Primaria						Cap I.- Gastos de personal.				
		13					***Personal Laboral.				
			130					*Laboral Fijo.			
				130.00				Retribuciones básicas	12.999,60		12.999,60
				130.00	17000001	18000001		Retribuciones básicas	38.587,10		38.587,10
				130.02				Otras remuneraciones	9.081,96		9.081,96
				130.02	17000001	18000001		Otras remuneraciones	31.597,68		31.597,68
				131	17000012	18000012		Laboral Temporal	59.391,24		59.391,24
				131	17000018	18000016		Laboral Temporal	59.391,24		59.391,24
		14						*** Otro personal.			
			143					*Otro Personal			
				143	17000001	18000001		Otro Personal	53.492,43		53.492,43
		15						***Incentivos al rendimiento.			
			150					*Productividad.			
				150	17000001	18000001		Complemento de Productividad	4.800,00		4.800,00
				150.01				Productividad Personal Laboral Fijo	692,64		692,64
				150.01	17000001	18000001		Productividad Personal Laboral Fijo	2.541,12		2.541,12
				150.04	17000001	18000001		Productividad Funcionarios interinos por programa	2.213,10		2.213,10
			16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
				160				*Cuotas Sociales.			
		160.00				Seguridad Social.	7.630,51		7.630,51		
		160.00	17000001	18000001		Seguridad Social.	40.780,37		40.780,37		
		160.00	17000012	18000012		Seguridad Social.	20.608,76		20.608,76		
		160.00	17000018	18000016		Seguridad Social.	20.608,76		20.608,76		
						Total Cap. I.-	364.416,51	0,00	364.416,51		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
2310	Asistencia Social Primaria	Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.								
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			221				*Suministros.			
				221.03			Combustibles y Carburantes	1.000,00		1.000,00
				221.05	17000020	18000018	Productos Alimenticios	19.370,12		19.370,12
			223				*Transportes (adefisal y otros)	5.500,00		5.500,00
			224				*Primas de Seguros	600,00		600,00
			226				*Gastos varios			
				226.45	17000003	18000003	Actividades Delegacion Bienestar Social	900,00		900,00
				226.45	17000004	18000004	Actividades Delegacion Bienestar Social	3.838,07		3.838,07
				226.45	17000005	18000005	Actividades Delegacion Bienestar Social	2.000,00		2.000,00
				226.45	17000008	18000008	Actividades Delegacion Bienestar Social	9.000,00		9.000,00
				226.45	17000009	18000009	Actividades Delegacion Bienestar Social	3.500,00		3.500,00
				226.45	17000016	18000014	Actividades Delegacion Bienestar Social	623,00		623,00
							Total Cap. II.-	46.331,19	0,00	46.331,19
		Cap. IV.- Transferencias corrientes.								
			46				***A Entidades Locales			
		461			*A Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares (Servicio de Teleasistencia Domiciliaria)	900,00		900,00		
	48				***A familias e instituciones sin fines de lucro.					
		480			*Atenciones benéficas y asistenciales.					
		480.00	17000001	18000001	Atenciones benéfico-asistenciales	60.000,00		60.000,00		
		480.01	17000019	18000017	Prog. Suministros Mínimos Vitales y Prog. Urgencia Social	13.000,00		13.000,00		
					Total Cap. IV.-	73.900,00	0,00	73.900,00		
					Total Programa.-	484.647,70	0,00	484.647,70		
2311	Promoción de la Igualdad	Cap I.- Gastos de personal.								
		14				*** Otro personal.				
			143				*Otro Personal			
				143	17000006	18000006	Otro Personal	42.711,65		42.711,65
		15				***Incentivos al rendimiento.				
			150				*Productividad.			
				150,04	17000006	18000006	Productividad Funcionarios interinos por programa	2.180,28		2.180,28
		16				***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
				160			*Cuotas Sociales.			
				160,00	17000006	18000006	Seguridad Social.	13.837,09		13.837,09
					Total Cap. I.-	58.729,02	0,00	58.729,02		
Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y S°										
	22				***Material, suministros y otros					
		226			*Gastos varios					
		226.32	17000001	18000019	Acciones para la igualdad	750,00		750,00		
		226.32	17000013	18000013	Acciones para la igualdad	4.000,00		4.000,00		
		226.32			Acciones para la igualdad	8.000,00		8.000,00		
					Total Cap. II.-	12.750,00	0,00	12.750,00		
					Total Programa.-	71.479,02	0,00	71.479,02		
2312	Promoción de la Tercera Edad	Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.								
		21				***Reparación, mantenimiento y conservación.				
			213				*Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.800,00		1.800,00
		22				***Material, Suministros y Otros.				
			220				*Material de oficina			
				220.01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500,00		3.500,00
			226				*Gastos varios			
		226.01			Atenciones protocolarias	3.000,00		3.000,00		
		226.99			Otros Gastos Diversos	2.600,00		2.600,00		
					Total Cap. II.-	10.900,00	0,00	10.900,00		
					Total Programa.-	10.900,00	0,00	10.900,00		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)			
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.	
2313	Promoción de la Juventud						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.				
		22					***Material, Suministros y Otros.				
			223				*Transporte.	2.000,00		2.000,00	
			224				*Primas de Seguros	400,00		400,00	
			226				*Gastos diversos.				
				226,16			Actividades Juveniles	9.000,00		9.000,00	
		226,16		17000017	18000015	Actividades Juveniles	4.000,00		4.000,00		
						Total Cap. II.-	15.400,00	0,00	15.400,00		
						Total Programa.-	15.400,00	0,00	15.400,00		
2314	Asistencia a Personas Dependientes						Cap. I.- Gastos de personal.				
		14					*** Otro personal.				
			143				*Otro Personal				
				143		17000001	18000001	Otro Personal	25.914,51		25.914,51
				143		17000002	18000002	Otro Personal	98.546,52		98.546,52
		15					***Incentivos al rendimiento.				
			150				*Productividad.				
				150.04		17000001	18000001	Productividad Funcionarios interinos por programa	998,30		998,30
				150.04		17000002	18000002	Productividad Funcionarios interinos por programa	3.565,74		3.565,74
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
	160				*Cuotas Sociales.						
		160.00		17000001	18000001	Seguridad Social.	8.354,33		8.354,33		
		160.00		17000002	18000002	Seguridad Social.	34.363,02		34.363,02		
						Total Cap. I.-	171.742,42	0,00	171.742,42		
2314	Asistencia a Personas Dependientes						Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y S°				
		22					***Material, suministros y otros				
			221				*Suministros.				
				221.04			Vestuario	500,00		500,00	
				221.06			Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00		1.000,00	
				221.10			Productos de Limpieza y Aseo	1.000,00		1.000,00	
	227				*Trabajos realizados por otras empresas						
		227.35		17000011	18000011	Servicio de Ayuda a Domicilio Ley Dependencia	550.000,00		550.000,00		
						Total Cap. II.-	552.500,00	0,00	552.500,00		
						Total Programa.-	724.242,42	0,00	724.242,42		
2410	Fomento del Empleo						Cap. I.- Gastos de personal.				
		13					***Personal Laboral.				
			131				*Laboral Temporal				
				131			Laboral Temporal	16.573,50		16.573,50	
		15					***Incentivos al rendimiento.				
			150				*Productividad.				
				150.02			Productividad Personal Laboral Temporal	559,94		559,94	
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
			160				*Cuotas Sociales.				
				160.00			Seguridad Social.	3.435,33		3.435,33	
						Total Cap. I.-	20.568,77	0,00	20.568,77		
						Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y servicios					
	20					***Reparaciones, mantenimiento y conservación.					
		203				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	500,00		500,00		
	22					***Material, Suministros y otros.					
		227				*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales					
		227.99				Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	500,00		500,00		
						Total Cap. II.-	1.000,00	0,00	1.000,00		
						Total Programa.-	21.568,77	0,00	21.568,77		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
3110	Protección de la Salubridad Pública						Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		22	227	227.00			**Material, Suministros y Otros. *Trabajos realizados por otras empresas. Limpieza y Aseo	1.000,00		1.000,00
				227.17			Serv. Tratamiento Legionela y Control Fitosanitario	20.000,00		20.000,00
				227.18			Convenio Sociedad Protectora Animales	13.000,00		13.000,00
				227.19			Convenio Colegio Veterinarios	1.500,00		1.500,00
							Total Cap. II.-	35.500,00	0,00	35.500,00
					Total Programa.-	35.500,00	0,00	35.500,00		
3230	Funcionam. de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar y Primaria y Educación Especial						Cap I.- Gastos de personal.			
		13	131				***Personal Laboral. *Laboral Temporal.	16.295,49		16.295,49
		15	150	150.02			***Incentivos al rendimiento. *Productividad. Productividad Personal Laboral Temporal	548,94		548,94
		16	160	160.00			***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador *Cuotas Sociales. Seguridad Social.	6.209,37		6.209,37
							Total Cap. I.-	23.053,80	0,00	23.053,80
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		20	205				***Reparaciones, mantenimiento y conservación. *Mobiliario y Enseres	800,00		800,00
		21	212				***Reparación, mantenimiento y conservación. *Edificios y otras construcciones	20.000,00		20.000,00
			213				*Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	8.000,00		8.000,00
		22	221	221.00			***Material, Suministros y Otros. *Suministros. Energía eléctrica	44.000,00		44.000,00
				221.01			Agua	20.000,00		20.000,00
				221.02			Gas	14.000,00		14.000,00
				221.03			Combustibles y carburantes.	1.000,00		1.000,00
			226	226.99			*Otros Gastos. Otros Gastos Diversos	700,00		700,00
	227	227.00			*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales Limpieza y Aseo	162.000,00		162.000,00		
					Total Cap. II.-	270.500,00	0,00	270.500,00		
					Total Programa.-	293.553,80	0,00	293.553,80		
3260	Servicios Complementarios de Educación						Cap. IV.- Transferencias corrientes,			
		48	480	480.05			***A familias e instituciones sin fines de lucro. *Atenciones benéfico-asistenciales Ayudas libros escolares.	6.000,00		6.000,00
			489	489.04			*Otras transferencias A las A.M.P.A.S.	4.000,00		4.000,00
				489.20			A la Universidad Pablo de Olavide (Aula Abierta de Mayores)	4.000,00		4.000,00
							Total Cap. IV.-	14.000,00	0,00	14.000,00
					Total Programa.-	14.000,00	0,00	14.000,00		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)			
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.	
3321	Bibliotecas Públicas	Cap. I.- Gastos de Personal.-									
		13					***Personal Laboral. *Laboral Fijo.				
			130				Retribuciones básicas	19.759,94		19.759,94	
				130.00			Otras remuneraciones	13.785,12		13.785,12	
				130.02							
		15					***Incentivos al rendimiento. *Productividad.				
			150				Productividad Personal Laboral Fijo	1.163,52		1.163,52	
				150.01			***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
		16					*Cuotas Sociales.				
			160				Seguridad Social.	11.003,05		11.003,05	
				160.00							
		Total Cap. I.-							45.711,63	0,00	45.711,63
		Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.									
		22					***Material, Suministros y Otros. *Material de Oficina.				
	220				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	1.500,00		1.500,00			
		220.01			*Transportes	150,00		150,00			
	223				*Gastos diversos						
	226				Otros gastos diversos	800,00		800,00			
		226.99			*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales						
	227				Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	1.000,00		1.000,00			
		227.99									
Total Cap. II.-							3.450,00	0,00	3.450,00		
Total Programa.-							49.161,63	0,00	49.161,63		
3340	Promoción Cultural	Cap. I.- Gastos de Personal.-									
		13					***Personal Laboral. *Laboral Fijo.				
			130				Retribuciones básicas	94.928,90		94.928,90	
				130.00			Retribuciones complementarias	66.309,42		66.309,42	
				130.01							
		15					***Incentivos al rendimiento. *Productividad.				
			150				Productividad Personal Laboral Fijo	4.923,24		4.923,24	
				150.01			***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
		16					*Cuotas Sociales.				
			160				Seguridad Social.	54.681,95		54.681,95	
				160.00							
		Total Cap. I.-							220.843,51	0,00	220.843,51
		Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.									
		20					***Reparaciones, mantenimiento y conservación.				
	203				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	1.000,00		1.000,00			
		203.01			***Material, suministros y otros.						
22					*Transportes	2.000,00		2.000,00			
	223				*Primas de seguro	600,00		600,00			
	224				*Gastos diversos.						
	226				Publicidad y Propaganda	4.500,00		4.500,00			
		226.02			Actividades Culturales y Deportivas	2.400,00		2.400,00			
		226.09	17000010	18000010	Actividades Culturales y Deportivas	60.000,00		60.000,00			
		226.09									
Total Cap. II.-							70.500,00	0,00	70.500,00		
Total Programa.-							291.343,51	0,00	291.343,51		
3380	Fiestas Populares y Festejos	Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.									
		20				***Reparaciones, mantenimiento y conservación.					
			203				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	600,00		600,00	
				203.01			***Material, Suministros y Otros.				
		22				*Gastos diversos.					
			226				Festejos populares.	18.000,00		18.000,00	
		226.17			Cabalgata Reyes Magos	37.000,00		37.000,00			
		226.26			Alumbrado de Navidad	20.000,00		20.000,00			
		226.29									
Total Cap. II.-							75.600,00	0,00	75.600,00		
Total Programa.-							75.600,00	0,00	75.600,00		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
3410	Promoción y Fomento del Deporte	13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	49.599,44		49.599,44
				130.02			Otras remuneraciones	41.181,12		41.181,12
		14					*** Otro personal.			
			143				*Otro Personal			
				143			Otro Personal	30.499,38		30.499,38
				143	17000007	18000007	Otro Personal	16.421,94		16.421,94
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	2.737,44		2.737,44
				150,04			Productividad Funcionarios interinos por programa	960,49		960,49
				150,04	17000007	18000007	Productividad Funcionarios interinos por programa	517,17		517,17
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
	160				*Cuotas Sociales.					
		160.00			Seguridad Social.	45.610,25		45.610,25		
		160.00	17000007	18000007	Seguridad Social.	7.779,11		7.779,11		
					Total Cap. I.-	195.306,34	0,00	195.306,34		
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y Sº.			
3410	Promoción y Fomento del Deporte	22					***Material, Suministros y Otros.			
			220				*Material de Oficina.			
				220.00			Ordinario no inventariable.	600,00		600,00
			221				*Suministros.			
				221,03			Combustible	400,00		400,00
				221.06			Productos farmacéuticos y material sanitario	600,00		600,00
				221.90			Material Deportivo	7.500,00		7.500,00
		223					*Transportes	600,00		600,00
		224					*Primas de Seguro	700,00		700,00
		226					*Gastos diversos			
				226.02			Publicidad y Propaganda	2.300,00		2.300,00
				226.09			Actividades Culturales y Deportivas	20.000,00		20.000,00
				226.99			Otros gastos diversos	1.000,00		1.000,00
		227					*Trabajos realizados por otras empresas			
				227,24			Prestación de servicios deportivos	205.000,00		205.000,00
							Total Cap. II.-	238.700,00	0,00	238.700,00
							Cap. IV.- Transferencias corrientes.			
3410	Promoción y Fomento del Deporte	46					***A Entidades Locales			
			463				*A Mancomunidades			
				463.03			A la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe	3.935,00		3.935,00
		48					***A familias e instituciones sin fin de lucro			
			489				*Otras transferencias.			
		489.10			Al R.C.D. Nueva Sevilla	6.000,00		6.000,00		
		489.11			Al Castilleja C.F.	6.000,00		6.000,00		
					Total Cap. IV.-	15.935,00	0,00	15.935,00		
							Total Programa.-	449.941,34	0,00	449.941,34

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		13					***Personal Laboral.			
		15	131				*Laboral Temporal.	16.736,40		16.736,40
			150				***Incentivos al rendimiento.			
				150.02			*Productividad.			
		16					Productividad Personal Laboral Temporal	573,34		573,34
			160				***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
				160.00			*Cuotas Sociales.			
							Seguridad Social.	4.447,34		4.447,34
							Total Cap. I.-	21.757,08	0,00	21.757,08
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		21					***Reparaciones, mantenimiento y conservación.			
			212				*Edificios y otras construcciones.	32.000,00		32.000,00
			213				*Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	10.000,00		10.000,00
			216				*Equipos Proceso de Información	1.650,00		1.650,00
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			221				*Suministros.			
				221.00			Energía Eléctrica	93.000,00		93.000,00
				221.01			Agua	26.000,00		26.000,00
				221.02			Gas	36.000,00		36.000,00
				221.03			Combustible	200,00		200,00
				221.06			Productos farmacéuticos y material sanitario	800,00		800,00
				221.10			Productos de limpieza y aseo	2.000,00		2.000,00
				221.40			Productos Químicos Piscina	17.000,00		17.000,00
		227					*Trabajos realizados por otras empresas			
				227.06			Estudios y trabajos técnicos	8.000,00		8.000,00
				227,24			Prestación de servicios deportivos	140.000,00		140.000,00
							Total Cap. II.-	366.650,00	0,00	366.650,00
							Cap. VI.- Inversiones Reales			
		63					***Inversión de Reposición Asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios			
			632		17000022	18000021	*Edificios y otras construcciones	16.000,00		16.000,00
							Total Cap. VI.-	16.000,00	0,00	16.000,00
							Total Programa.-	404.407,08	0,00	404.407,08
							Cap II.- Gastos en bienes corrientes y S°.			
		22					***Material, suministros y otros.			
			226				*Gastos Diversos			
				226.02			Publicidad y Propaganda	2.000,00		2.000,00
				226.99			Otros Gastos Diversos	15.100,00		15.100,00
		227					*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
				227.99			Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales (IT)	7.000,00		7.000,00
							Total Cap. II.-	24.100,00	0,00	24.100,00
							Total Programa.-	24.100,00	0,00	24.100,00
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			225				*Tributos			
				225.00			Tributos Estatales	400,00		400,00
			226				*Gastos Diversos			
				226.99			Otros Gastos Diversos	900,00		900,00
							Total Cap. II.-	1.300,00	0,00	1.300,00
							Total Programa.-	1.300,00	0,00	1.300,00

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		10					*** Altos Cargos			
			100				Retribuciones básicas y otras remuneraciones	50.500,24		50.500,24
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	10.993,90		10.993,90
				130.02			Otras remuneraciones	14.767,92		14.767,92
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150.01			Productividad personal laboral fijo	692,64		692,64
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
				160.00			Seguridad Social.	24.309,25		24.309,25
							Total Cap. I.-	101.263,95	0,00	101.263,95
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			220				*Material de Oficina.			
				220.01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	3.200,00		3.200,00
		226					*Gastos diversos.			
				226.01			Atenciones protocolarias	2.600,00		2.600,00
				226.02			Publicidad y propaganda	1.000,00		1.000,00
		227					*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
				227.99			Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.780,00		21.780,00
		23					***Indemnizaciones por razón del servicio.			
			230				*Dietas			
				230.00			De los miembros de los Órganos de Gobierno	600,00		600,00
		231					*Locomoción			
				231.00			De los Miembros de los Órganos de Gobierno	800,00		800,00
		233					*Otras indemnizaciones (Asistencias)	80.000,00		80.000,00
							Total Cap. II.-	109.980,00	0,00	109.980,00
							Cap. IV.- Transferencias corrientes.-			
		48					***A familias e instituciones sin fin de lucro			
			489				*Otras transferencias.			
				489.02			A los Grupos Politicos	62.400,00		62.400,00
				489.03			A F.E.M.P. / F.A.M.P.	2.600,00		2.600,00
							Total Cap. IV.-	65.000,00	0,00	65.000,00
							Total Programa.-	276.243,95	0,00	276.243,95

9120

Órganos de Gobierno

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.00			Sueldos del Grupo A1.	14.972,44		14.972,44
				120.03			Sueldos del Grupo C1.	10.083,64		10.083,64
				120.06			Trienios	10.227,06		10.227,06
			121				*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	18.167,52		18.167,52
				121.01			Complemento Especifico.	24.840,06		24.840,06
				121.03			Otros Complementos.	0,00		0,00
			13				***Personal Laboral.			
				130			*Laboral Fijo.			
					130.00		Retribuciones básicas	132.919,22		132.919,22
					130.02		Otras remuneraciones	94.559,22		94.559,22
				131			*Laboral Temporal	54.989,95		54.989,95
			15				***Incentivos al rendimiento.			
				150			*Productividad.			
					150		Productividad	0,00		0,00
					150.00		Productividad personal funcionario	4.232,96		4.232,96
					150.01		Productividad personal laboral fijo	9.809,32		9.809,32
					150.02		Productividad Personal Laboral Temporal	3.663,48		3.663,48
				151			*Gratificaciones			
					151.00		Gratificaciones personal funcionario	2.000,00		2.000,00
					151.02		Gratificaciones personal laboral	42.925,00		42.925,00
				16			***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
					160		*Cuotas Sociales.			
						160.00	Seguridad Social.	113.304,49		113.304,49
					161		*Prestaciones Sociales			
						161.10	Indemnización por fallecimiento o invalidez	18.000,00		18.000,00
					162		*Gastos Sociales de funcionarios y personal no laboral			
						162.00	Formación y perfeccionamiento del personal.	1.000,00		1.000,00
					162.03		Ayuda escolar	13.000,00		13.000,00
					162.08		Ayuda por prótesis / órtesis	8.000,00		8.000,00
					162.10		Ayuda por estudios del personal	500,00		500,00
							Total Cap. I.-	577.194,36	0,00	577.194,36
							Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y serv.			
			20				***Arrendamientos y Cánones			
					203		*Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	19.000,00		19.000,00
					206		*Arrendamientos de Equipos para Proceso de Información	18.000,00		18.000,00
				21			***Reparaciones, Mantenimiento y Conservac			
					213		*Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	2.000,00		2.000,00
					216		*Equipos proceso de información.	1.500,00		1.500,00
				22			***Material, Suministros y Otros.			
					220		*Material de Oficina.			
						220.00	Ordinario no inventariable.	13.000,00		13.000,00
						220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000,00		6.000,00
						220.02	Material informático no inventariable	3.000,00		3.000,00
					221		*Suministros.			
						221.99	Otros suministros	1.000,00		1.000,00
					222		*Comunicaciones			
						222.00	Telefónicas.	75.000,00		75.000,00
						222.01	Postales	15.000,00		15.000,00
					223		*Transporte.	500,00		500,00
					224		*Primas de Seguros	24.000,00		24.000,00
					225		*Tributos			
						225.00	Tributos estatales	350,00		350,00
						225.01	Tributos de la Comunidad Autónoma	750,00		750,00
					226		*Otros Gastos.			
						226.02	Publicidad y Propaganda	400,00		400,00
						226.03	Publicación en Diarios Oficiales	1.200,00		1.200,00
						226.04	Jurídicos	4.000,00		4.000,00
						226.88	Otras indemnizaciones a terceros	8.635,75		8.635,75
						226.99	Otros gastos diversos	2.500,00		2.500,00

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)							
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.					
9200	Administración General	23		227			*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
				227.06			Estudios y trabajos técnicos	44.000,00		44.000,00					
				227.27			Prestación de Servicios de Asesoramiento Jurídico y Defensa en Instancias Judiciales	45.000,00		45.000,00					
				227.99			Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.000,00		11.000,00					
				231			***Indemnizaciones por razón del servicio.								
		233				231.20			*Locomoción.						
						233			Del Personal no Directivo	3.200,00		3.200,00			
									*Otras indemnizaciones (tribunales oposiciones)	5.000,00		5.000,00			
									Total Cap. II.-	304.035,75	0,00	304.035,75			
									Cap. VI.- Inversiones Reales						
		63							***Inversión de Reposición Asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios						
									635			*Mobiliario y Enseres	3.000,00		3.000,00
									636			*Equipos proceso de información.	2.500,00		2.500,00
									Total Cap. VI.-	5.500,00	0,00	5.500,00			
									Cap. VIII.- Activos Financieros.						
83							***Concesión de préstamos fuera del sector público.								
							830			*Préstamos a corto plazo.					
							830.00			Anticipos reintegrables al personal.Grupo I (20%)	11.409,05		11.409,05		
							830.01			Anticipos reintegrables al personal.Grupo II (30%)	17.113,57		17.113,57		
							830.02			Anticipos reintegrables al personal.Grupo III (50%)	28.522,62		28.522,62		
830.03			Fondo Reintegrable de emergencia	12.000,00		12.000,00									
							Total Cap. VIII.-	69.045,24	0,00	69.045,24					
							Total Programa.-	955.775,35	0,00	955.775,35					
							Cap. I.- Gastos de Personal.-								
9231	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	13	130	130.00			***Personal Laboral.								
				130.02			*Laboral Fijo.								
		15	150	150.01			Retribuciones básicas	14.300,14		14.300,14					
				150			Otras remuneraciones	10.272,72		10.272,72					
		16	160	160.00			***Incentivos al rendimiento.								
				160			*Productividad.								
					Productividad Personal Laboral Fijo	692,64		692,64							
					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador										
					*Cuotas Sociales.										
						Seguridad Social.	7.844,12		7.844,12						
							Total Cap. I.-	33.109,62	0,00	33.109,62					
							Total Programa.-	33.109,62	0,00	33.109,62					
							Cap. IV.- Transferencias corrientes.-								
9240	Participación Ciudadana	48	489	489.00			***A familias e instituciones sin fin de lucro								
				489.01			*Otras transferencias.								
				489.01			A la Hermandad de la Calle Real	8.000,00		8.000,00					
							A la Hermandad de la Plaza	8.000,00		8.000,00					
							Total Cap. IV.-	16.000,00	0,00	16.000,00					
							Total Programa.-	16.000,00	0,00	16.000,00					

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasf. Prog.	Programa de Gasto	Clasf. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
9250	Atención a los Ciudadanos	Cap. I.- Gastos de Personal.								
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.04			Sueldos del Grupo C2.	0,00		0,00
				120.06			Trienios	0,00		0,00
			121				*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	0,00		0,00
				121.01			Complemento Especifico.	0,00		0,00
				121.03			Otros Complementos.	0,00		0,00
			13				***Personal Laboral.			
				130			*Laboral Fijo.			
					130.00		Retribuciones básicas	43.837,82		43.837,82
					130.02		Otras remuneraciones	43.583,64		43.583,64
			15				***Incentivos al rendimiento.			
				150			*Productividad.			
					150		Productividad	3.366,36		3.366,36
					150.00		Productividad Personal Funcionario	0,00		0,00
					150.01		Productividad Personal Laboral Fijo	2.802,72		2.802,72
			16				***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
				160			*Cuotas Sociales.			
					160.00		Seguridad Social.	30.638,25		30.638,25
							Total Cap. I.-	124.228,79	0,00	124.228,79
							Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y serv.			
		21			***Reparaciones, mantenimiento y conservación.					
			210		*Infraestructuras y Bienes Naturales	15.000,00		15.000,00		
		22			***Material, suministros y otros.					
			226		*Otros Gastos.					
			226.02		Publicidad y Propaganda	1.500,00		1.500,00		
			226,99		Otros Gastos Diversos	1.000,00		1.000,00		
		227			*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales					
			227.99		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00		6.000,00		
					Total Cap. II.-	23.500,00	0,00	23.500,00		
					Total Programa.-	147.728,79	0,00	147.728,79		
9310	Política Económica y Fiscal	Cap. I.- Gastos de Personal.								
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.00			Sueldos del Grupo A1.	14.972,44		14.972,44
				120.03			Sueldos del Grupo C1.	10.083,64		10.083,64
				120.04			Sueldos del Grupo C2.	6.837,65		6.837,65
				120.06			Trienios	9.146,22		9.146,22
			121				*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	22.678,10		22.678,10
				121.01			Complemento Especifico.	29.917,36		29.917,36
				121.03			Otros Complementos.	0,00		0,00
			13				***Personal Laboral.			
				130			*Laboral Fijo.			
					130.00		Retribuciones básicas	10.591,27		10.591,27
					130.02		Otras remuneraciones	7.208,46		7.208,46
			15				***Incentivos al rendimiento.			
				150			*Productividad.			
					150.00		Productividad Personal Funcionario	2.787,07		2.787,07
					150.01		Productividad Personal Laboral Fijo	608,42		608,42
			16				***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
				160			*Cuotas Sociales.			
					160.00		Seguridad Social.	29.758,12		29.758,12
							Total Cap. I.-	144.588,75	0,00	144.588,75
					Total Programa.-	144.588,75	0,00	144.588,75		

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasf. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.03			Sueldos del Grupo C1.	10.083,64		10.083,64
				120.06			Trienios	3.317,22		3.317,22
			121				*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	6.279,56		6.279,56
				121.01			Complemento Especifico.	8.431,08		8.431,08
				121.03			Otros Complementos.	0,00		0,00
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	13.565,42		13.565,42
				130.02			Otras remuneraciones	10.272,72		10.272,72
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150.00			Productividad Personal Funcionario	855,36		855,36
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	692,64		692,64
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
				160.00			Seguridad Social.	14.879,66		14.879,66
							Total Cap. I.-	68.377,30	0,00	68.377,30
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y S°.			
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			227				*Trabajos realizados por otras empresas.			
				227.08			Servicios de recaudación a favor de la entidad.	360.000,00		360.000,00
							Total Cap. II.-	360.000,00	0,00	360.000,00
							Cap. III.- Gastos financieros.			
		35					***Intereses de demora y otros gastos financieros			
			359				*Otros gastos financieros.	6.000,00		6.000,00
							Total Cap. III.-	6.000,00	0,00	6.000,00
							Total Programa.-	434.377,30	0,00	434.377,30
							Cap. I.- Gastos de Personal.-			
		13					***Personal Laboral.			
			130				*Laboral Fijo.			
				130.00			Retribuciones básicas	147.609,68		147.609,68
				130.02			Otras remuneraciones	131.709,24		131.709,24
			131				*Laboral Temporal	120.599,81		120.599,81
		15					***Incentivos al rendimiento.			
			150				*Productividad.			
				150.01			Productividad Personal Laboral Fijo	8.342,88		8.342,88
				150.02			Productividad Personal Laboral Temporal	4.096,29		4.096,29
		16					***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
			160				*Cuotas Sociales.			
				160.00			Seguridad Social.	144.100,43		144.100,43
							Total Cap. I.-	556.458,33	0,00	556.458,33

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
							Cap. II.- Gastos en Bienes corrientes y Sº			
		20					***Arrendamientos.			
			203				*Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	2.000,00		2.000,00
			204				*Arrendamientos de Elementos de Transporte	75.500,00		75.500,00
		21					***Reparación, mantenimiento y conservación.			
			210				*Infraestructura y bienes naturales	18.500,00		18.500,00
			212				*Edificios y otras construcciones	45.500,00		45.500,00
			213				*Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	17.500,00		17.500,00
			214				*Elementos de Transporte	10.000,00		10.000,00
		22					***Material, Suministros y Otros.			
			221				*Suministros.			
				221.00			Energía eléctrica.	67.000,00		67.000,00
				221.01			Agua	12.500,00		12.500,00
				221,03			Combustible	31.000,00		31.000,00
				221.04			Vestuario	3.000,00		3.000,00
				221.10			Productos de limpieza y aseo	9.500,00		9.500,00
				221.11			Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000,00		1.000,00
				221,12			Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	10.000,00		10.000,00
				221,14			Suministros de material de ferretería	4.500,00		4.500,00
				221.16			Suministros de pintura	7.500,00		7.500,00
				221.99			Otros suministros	2.500,00		2.500,00
			224				*Primas de Seguros	24.000,00		24.000,00
			227				*Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
				227.99			Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00		20.000,00
							Total Cap. II.-	361.500,00	0,00	361.500,00
							Cap. IV.- Transferencias corrientes.			
		48					*** A familias e instituciones sin fin de lucro.			
			489				*Otras transferencias.			
				489.06			A Comunidad Propietarios Aparcam. N. Sevilla	26.676,00		26.676,00
				489.07			A Comunidad Propietarios Bloque I-4 N. S.	2.000,00		2.000,00
							Total Cap. IV.-	28.676,00	0,00	28.676,00
							Cap. VI.- Inversiones Reales			
		61					***Inversión de Reposición en Infraest. y Bienes destinados al uso general			
			619				Infraest. y Bienes Destinados al Uso Gral.	7.500,00		7.500,00
		63					***Inversión de Reposición Asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios			
			632		17000021	18000020	*Edificios y otras construcciones	15.000,00		15.000,00
			633				*Maquinaria, Instalaciones Tcas. y Utillaje	2.500,00		2.500,00
							Total Cap. VI.-	25.000,00	0,00	25.000,00
							Total Programa.-	971.634,33	0,00	971.634,33

CRÉDITOS PRORROGABLES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

Clasif. Prog.	Programa de Gasto	Clasif. Económica			GFA (Presup. 2017)	Nuevo GFA 2018	Denominación	Importes (€)		
		Art.	Conc.	Subc.				Presup. 2017	altas/bajas	Prórroga Ppto.
9340	Gestión de la Deuda y la Tesorería	Cap. I.- Gastos de Personal.-								
		12					***Personal Funcionario.			
			120				*Retribuciones básicas			
				120.01			Sueldos del Grupo A2.	13.166,00		13.166,00
				120.04			Sueldos del Grupo C2.	8.547,06		8.547,06
				120.06			Trienios	6.849,42		6.849,42
			121				*Retribuciones complementarias.			
				121.00			Complemento de Destino.	13.963,18		13.963,18
				121.01			Complemento Especifico.	18.591,58		18.591,58
				121.03			Otros Complementos.	0,00		0,00
			15				***Incentivos al rendimiento.			
				150			*Productividad.			
				150.00			Productividad Personal Funcionario	1.856,16		1.856,16
			16				***Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
				160			*Cuotas Sociales.			
				160.00			Seguridad Social.	16.217,06		16.217,06
							Total Cap. I.-	79.190,46	0,00	79.190,46
					Cap. II.- Gastos en bienes corrientes y serv.					
		22			***Material, Suministros y Otros.					
			222		*Comunicaciones					
			222.05		Telemensaje	200,00		200,00		
					Total Cap. II.-	200,00	0,00	200,00		
					Cap. III.- Gastos financieros.					
		35			***Intereses de demora y otros gastos financieros					
			352		*Intereses de demora					
			352		Intereses de demora	25.000,00		25.000,00		
			350.10		Int. Demora Op. Comerciales. Cap. II	0,00		0,00		
			352.11		Int. Demora Op. Comerciales. Cap. VI	0,00		0,00		
			352.12		Int. Demora Op. Comerciales. Otros pagos Op. Ctes.	0,00		0,00		
			359		*Otros gastos financieros.	1.200,00		1.200,00		
					Total Cap. III.-	26.200,00	0,00	26.200,00		
					Total Programa.-	105.590,46	0,00	105.590,46		
9420	Transferencias a Entidades Locales Territoriales	Cap. IV.- Transferencias corrientes.								
		46				***A Entidades Locales				
			463			*A Mancomunidades				
				463.03		A la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe	23.784,40		23.784,40	
				463.04		A la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe	2.298,30		2.298,30	
					Total Cap. IV.-	26.082,70	0,00	26.082,70		
					Total Programa.-	26.082,70	0,00	26.082,70		
9430	Transferencias a Otras Entidades Locales	Cap. IV.- Transferencias corrientes.								
		46				***A Entidades Locales				
			467			*A Consorcios				
				467.00		Al Consorcio Transporte Area Metropolitana Sev.	46.500,00		46.500,00	
				467.01		Al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla	9.700,00		9.700,00	
						Total Cap. IV.-	56.200,00	0,00	56.200,00	
						Cap VII.- Transferencias de capital.				
	76			*** A Entidades Locales						
		767		* A Consorcios						
		767.00		Al Consorcio Transporte Area Metropolitana Sev.	100,00		100,00			
					Total Cap VII.-	100,00	0,00	100,00		
					Total Programa.-	56.300,00	0,00	56.300,00		
TOTAL PRÓRROGA PRESUPUESTO 2017							9.606.113,80	0,00	9.606.113,80	